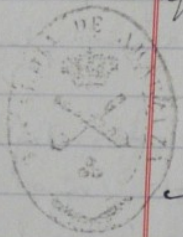


En el lugar de Abarrua a veinticinco de febrero de mil novecientos doce, reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria con día señalado al efecto bajo la presidencia del Sr. alcalde se acordó por unanimidad:

- 1º Que el acto de clasificación y declaración de soldados de principio el día tres de Mayo próximo a las diez y media de la mañana citados como queda en D. D. de Arana y para celebrarlo en D. D. de Antón.

Con lo cual se dió por terminada la sesión de la cual se levantó la presente acta que firmo de que certifico



Marta Acuña

Angel Atsumendi Hilario Gáñez

Juan San Martín

Eugenio Bucansa

Benito Ochoa

Pio Esteban

Estreino Santesteban

Acto de clasi-
ficación y declaración
de
soldados

Presidente
D. Benito Ochoa

Concejales
6. Argemio Herrera
Kisari Hóner

Jueces
D. Angel Amador

Medicos
D. Pablo Monte

Hallados
D. Andrés Amador

Peritos
D. Mariano Srauna

Secretario
D. Patricio Barahona

En el lugar de Abarrera a tres de Mayo de mil novecientos doce: Reunido el Ayuntamiento en el house previamente designado en lo actuado para verificar la clasificación y declaración de soldados, Constituido en sesión pública a presencia de los interesados que se presentaron y con asistencia de los que en el margen se expresan, se procedió, ante todo a reconocer la lista general de los nuevos soldados, en vista de buena vista y resultados no haber ninguna inutilidad alguna

Seguidamente ordenó el Sr. Presidente, y así cumplió que por el infrascripto Secretario se diese lectura en alto clara e inteligible voz, a los artículos correspondientes en los Capítulos VIII de la Ley de 24 de Junio de 1911 y de las instrucciones consignadas en la Real orden de 26 de Enero último referentes al acto, en que también al cuadro de inutilidades físicas que existían del ingreso en el servicio del Ejército de la Armada, con el fin de enterar de sus disposiciones a los interesados de la Corporación, a los interesados, sus tutores, oídos etc.

Comparándose también los hallados y peritos, previamente nombrados, que por los que se expresan en el margen en como el medico titular que también se expresa.

Preteritos dichos actos se procedió en cumplimiento al artículo 47 de la Ley, a practicar el reconocimiento de la medida y balanza de pesos correspondientes por declaración de estos hallados conforme y anexada al sistema decimal, en lo que estuvieron también conformes los demás concurrentes. Practicada esta operación el Sr. Presidente admitió a los interesados y demás interesados que era indispensable que en esta misma sesión, a medida que fueran llamados e invitados al efecto, expusieran ante el Ayuntamiento todos los motivos que tu-

miran para examinar del terreno militar ciertos pape-
tos que no les seré después atendidos ninguna ex-
cepción que concurra y no la hagan alegada
entonces según dispone el artículo 108 de la Ley de
Ley; y que si lo que aleguen una o varias excepciones
no se les expedirá la oportuna Certificación
sin exigírseles ningún derecho, en lo que se tendrá
cuenta los que hubieren alegado.

Cubiertas de la manera expresada todas
las formalidades preliminares, se procedió
a practicar la declaración de soldados del
presente año, ejecutándose en la forma y
con los resultados siguientes:

Numero 1
del
Sorteo
excluido temporalmente

Francisco Manuel Torrel, natural
de Abarrera, hijo de Eufanio y de Anto-
nia de epia labrador, que sabe leer y escri-
bir, fue llamado y compareció.

Fue tallado ante el Ayuntamiento y alacuró
1 metro 920 milímetros y con un peso de 96 hi-
logramos 500 gramos

Reconocido resultó ^{en un punto de vista de 21 años de edad} ~~excluido temporalmente~~
para el servicio militar

Preguntado por el Sr. Presidente si tenía al-
guna exención o excepción manifiesta que no

El Ayuntamiento, oído el parecer del Regidor
Jefe acordó excluirlo temporalmente del
contingente. No se aplicó del folio

Numero 2
del
Sorteo
solado

Anastasio Martínez Sarategui, natural
de Abarrera hijo de Eufanio y de Eguen
de epia labrador, que sabe leer y escribir, fue
llamado y compareció.

Fue tallado ante el Ayuntamiento y alacuró
1 metro 996 milímetros, con un peso de 61 kilogra-

nos. y como
 Reconocido resulto ^{ante el} ~~ante el~~ ^{perito} ~~perito~~ ^{toriano} ~~toriano~~ de 88 años, con estado libre
 para el servicio militar
 Preguntado por el Sr. presidente si tenia alguna exención
 o excepción manifiesta que no

El Ayuntamiento, visto el parecer del Regidor Lúdis
 acordó de declarar solidado. No se apeló del fallo.

Números 3
 del
 Sorteo

Excluido Temporalmente

Gregorio Restores Navarro, natural de Abár
 taurd, hijo de Nicolás y de María, de oficio bra
 brador, que sabe leer y escribir, fue llamado y
 compareció

Fue tallado ante el Ayuntamiento y elevará 1 metro
 128 milímetros y con un peso de 57 kilogramos y que

Reconocido resulto ^{ante el} ~~ante el~~ ^{perito} ~~perito~~ ^{toriano} ~~toriano~~ de 81 años,
 con estado libre para el servicio militar

Preguntado por el Sr. Presidente si tenia alguna exen
 ción o excepción manifiesta que no

El Ayuntamiento, visto el parecer del Regidor Lúdis
 acordó de declarar excluido temporalmente del
 Contingente. No se apeló del fallo

Números 4
 del
 Sorteo

Excluido

Jesús Orúa Goñer, natural de Abár
 rura hijo de Hilgino y de Muperta de oficio ^{estadante}
 que sabe leer y escribir, fue llamado y no compare
 ció: manifiesto en el acto su padre D. Hilgino Orúa
 que su hijo Jesús se halla religioso pafes en el
 convento de Sordelquis de Látipe (alrededor) y que cree que
 habrá pedido ante aquel Ayuntamiento el reconocimiento
 talla, pero, y que no se tiene que eleger.

El Ayuntamiento visto el parecer del Regidor Lúdis

participar en cualquier parte el Sr. Don José del Comité, sea de la capital del país.

Nota: En comisión de la declaración sobre la adquisición del servicio en filas.

Número 11
del
Sorteo
exceptados del
servicio en filas

Manuel Velasco Vergara, natural de Abasco, hijo de Domingo y de María Santos de apellidos Vergara, que sabe leer y escribir, llamado compareció. Fue tallado ante el Ayuntamiento y alcanzó 1 metro 650 milímetros y con un peso de 62 kilogramos 500 gramos. Reconocido resultó con altura y perímetro torácico de 84 cm. Conceptado apto para el servicio militar.

Preguntado por el Sr. Presidente si tenía alguna exención o excepción manifiesta que a título de pida para en sentido legal por hallarse excedido por el caso 2.º del art. 79 de la ley para lo cual presentaba el oportuno expediente. El Ayuntamiento oída el parecer del Regidor síndico acordó declarar ~~solidario~~ con excepción del servicio en filas. No se ajeta del fallo.

Terminada la clasificación y declaración de soldados del respectivo Comité se procedió a dar fin a la reunión reglamentaria de todos los que están sujetos a ella por cualquier causa y por:

Ejemplares de 1910

Número 1
del
Sorteo
exceptados del
servicio en filas

Bernabé Doo San Martín, natural de Huancabamba, hijo de Benito y de Inés de apellidos Doo, que no sabe leer y escribir, eschido tipo rebuete por estar de talla, fue llamado y compareció. Fue tallado ante el Ayuntamiento y alcanzó 1 metro.

son milímetros y con un peso de 53 kilogramos
gruesos. Recorrido se hizo con un perimetro de 100 metros de circunferencia
Preguntado por el Sr. Presidente si tenía alguna
observación o excepción manifestó que no

El Ayuntamiento, oído el parecer del Regidor Juan
Acosta, declarando excludo temporalmente del
contingente por falta de talla

El Ayuntamiento dió por terminado el acto
de clasificación, declarando de soldado, con
dando que se inscriban las oportunas expedientes
de prófugos a aquellos que han incurrido en
este concepto, que el día diez y siete del
actual o la noche de la mañana, se reúna
en sesión pública para clasificar al moro
Andrés Parral el que se le ha concedido
el plero hasta su fecha para presentar el expediente
y no haberlo presentado que tratase de levantarlo la sanción
de que se establece la presente cota que pujan todas
que han entrado, como el leutenant

Abarra tres de Mayo de mil novecientos doce

Bernito Ochoa Angel Aramendi

Enrique Becerra

Horacio Traves

Helario Yañez

Pablo Montes

Julian Antunes

Pedro Antunes